

EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS DEL TÍTULO

| GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA Y CURSO DE ADAPTACIÓN | CURSO 2013-2014 | CURSO 2014-2015 | CURSO 2015-2016 |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|
| INDICADORES DE RENDIMIENTO | | | |
| Nº de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico (grado) | 76 | 58 | 53 |
| Nº de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico (curso de adaptación) | -- | 39 | 24 |
| Tasa de graduación (1) | * | * | * |
| Tasa de abandono (2) | 32,9 % | 25,0 % | ** |
| Tasa de eficiencia (3) | *** | *** | *** |
| Tasa de rendimiento (4) | 44,5 % | 64,0 % | 65,5 % |
| INDICADORES DE SATISFACCIÓN (escala 1- 5) | | | |
| Grado de satisfacción de los estudiantes con el título | 3,7 | 2,9 | 3,9 |
| Grado de satisfacción del profesorado con el título | 3,6 | 4,3 | 3,9 |
| Grado de satisfacción de los egresados con el título (5) | -- | -- | -- |
| Grado de satisfacción de los empleadores con el título (6) | -- | 3,7 | 3,7 |
| Grado de satisfacción del personal de gestión y administración (7) | 3,5 | 3,4 | 3,4 |
| INDICADORES DE INSERCIÓN LABORAL Y MEJORA PROFESIONAL (8) | | | |
| Incremento de la tasa de empleo | | -- | |
| Tasa de empleo del título | | -- | |
| Tasa de mejora profesional | | -- | |

1). Forma de cálculo de la Tasa de graduación: Relación porcentual entre (estudiantes de nuevo ingreso en el curso x egresados en el estudio en el tiempo previsto de n* años más un año) y (estudiantes de nuevo ingreso en el curso x) [* nº de años que dura el estudio].

(2). Forma de cálculo de la Tasa de abandono: El abandono en el 1er. año de la cohorte de nuevo ingreso en el curso x = relación porcentual entre (los estudiantes de nuevo ingreso en el curso x y NO titulados en ese curso y NO matriculados en el x+1 ni x+2) y (el total de estudiantes de nuevo ingreso de la cohorte de entrada del curso x).

. Si los créditos de la titulación son <=120 ECTS: El 'curso sucesivo establecido' es únicamente curso x+1.

. Si los créditos de la titulación son >120 ECTS: Los 'cursos sucesivos establecidos' son tanto x+1 y x+2.

(3). Forma de cálculo de la Tasa de eficiencia: Relación porcentual entre el sumatorio de (número de créditos superados acumulados por los egresados en el estudio en el curso x) y el sumatorio (número de créditos matriculados acumulados por los egresados en el estudio en el curso x).

(4). Forma de cálculo de la Tasa de rendimiento: Relación porcentual entre (total de créditos ordinarios superados en el curso x) y (total de créditos matriculados en el curso x).

(5) Expresado en porcentaje, esta variable fue obtenida a través del porcentaje de egresados satisfechos o muy satisfechos con la formación recibida en el título

(6) Encuesta realizada a empleadores (Grado de satisfacción con la incorporación a su plantilla de alumnos UNIR)

(7) Esta variable corresponde al ítem de la valoración global con su puesto de trabajo actual (encuesta PGA)

(8) Hasta la fecha no se han dispuesto de datos de inserción laboral y satisfacción de egresados, debe transcurrir al menos un año desde el egreso de los primeros estudiantes para poder recabar ésta información.

* No se puede avanzar el dato de graduación dado que se necesita que finalice el curso siguiente (N+1)

** No se puede avanzar el dato de eficiencia puesto que no hay egresados del título en dicho curso

*** No se puede indicar este dato puesto que para su cálculo es necesario finalizar el periodo de matriculación del curso N+2